Ier Concurso de Fotografía
"…está un lugar que se llama Castilblanco"

Con motivo del **DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE (5 de junio)** y con el objetivo de incentivar la creación artística de los jóvenes y de que conozcan y valoren el legado artístico y cultural de su localidad, el Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, a través de la Concejalía de Juventud y Deportes, organizará el **Ier Concurso Fotográfico "…está un lugar que se llama Castilblanco".**

Por primera vez, el Área de Juventud pone en marcha el primer **Concurso Fotográfico online** para premiar las tres mejores fotografías que, adaptándose a las bases de la convocatoria, sean elegidas por el jurado como las mejores.

➢ Temática

El Concurso de Fotografía tendrá una **única temática** bajo el título **"…está un lugar que se llama *Castilblanco*"**, y buscará mostrar imágenes en las que el protagonismo recaiga sobre Castilblanco de los Arroyos, **de cualquier forma, de cualquier tipo, en cualquier estado, en cualquier lugar, pero siempre mostrando la imagen de nuestro pueblo.**

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 14 años y residentes en Castilblanco de los Arroyos. Podrán presentarse a concurso un máximo de 5 fotografías por participante, en color o B/N. **La fecha máxima de presentación será el 26 de junio de 2020.**

Las fotografías se podrán realizar con una cámara digital o con un dispositivo móvil que disponga de una cámara con suficientes megapíxeles, respetando los siguientes requisitos:

- Es recomendable que las imágenes entregadas posean la mejor resolución posible, siempre en formato JPEG. Las fotografías presentadas podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose ningún tipo de montaje. Se valorará la calidad, originalidad y creatividad de cada fotografía realizada.
- No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente.
- Deben ser fotografías no premiadas en ningún otro concurso.

➢ Identificación y envío

Para concursar se deberán remitir las fotografías a través de la dirección de correo electrónico juventudcastilblanco@hotmail.com indicando en el ASUNTO – ***Concurso Fotografía 2020*** – e incluyendo en el cuerpo los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Dirección postal
- Correo electrónico
- Teléfono
- Título de las fotografías

➢ Fallo del Jurado

El fallo del jurado se dará a conocer el día 3 de julio de 2020. Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos. El fallo del jurado es inapelable.

➢ Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Un primer premio consistente en un vale de 150 € a canjear en cualquier establecimiento de la localidad.
- Un segundo premio consistente en un vale de 100 € a canjear en cualquier establecimiento de la localidad.
- Un tercer premio consistente en un vale de 50 € a canjear en cualquier establecimiento de la localidad.

➢ Exposición

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos publicará las fotografías recibidas en la web del Ayuntamiento www.castilblancodelosarroyos.es y en sus redes sociales, sin que ello presuponga un anticipo de la decisión final del jurado.

➢ Derechos de reproducción

Se entiende que los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá al Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud.

El solicitante autoriza expresamente al Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos para tratar sus datos a fin de remitir a su domicilio cualquier tipo de información que pueda resultar de su interés. En cualquier momento, el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento que le asisten, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos en la dirección c/ León Felipe 26, 41230 Sevilla.

➢ Entrega de premios

Se informará telefónicamente de la forma y fecha de entrega de los premios.